

Notaría de don Miguel Trapote Rodríguez

13196 Acta de notoriedad.

Don Miguel Trapote Rodríguez, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Cartagena, calle Comedias, número 1, 2.º.

Hago saber: Que en la Notaría de mi cargo estoy tramitando, a requerimiento de don Alfonso Ardil Martínez, mayor de edad, soltero, vecino de Cartagena, provincia de Murcia, con domicilio en Cuesta Blanca, calle Los Díaz, número 1, con D.N.I. número 22.994.229-W, en fecha 12 de noviembre de 2003, acta de presencia y notoriedad para la acreditación de un exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Solar marcado con el número cuatro de la Plaza Cánovas del Castillo, del barrio de Los Dolores, término municipal de Cartagena, con una superficie según el título de cuarenta y un metros y cincuenta decímetros cuadrados, si bien su superficie, actualizada y real es de ciento tres metros cuadrados. Esta finca tiene derecho al servicio de agua de pozo de la número uno de la calle de Cartagena, para lo cual tiene una entrada especial con la obligación de contribuir a la limpieza y conservación.

Linda, según el título: Sur y Este, casa de doña Francisca Madrid Conesa; Norte, casa de don José Martínez Piña, y al Oeste, calle de su situación.

Actualmente linda: Norte, propiedad de doña Encarnación Martínez Herrero; Sur, propiedad de doña Dolores García Oliver; Este, propiedad de don Tomás Ureña Muñoz, y Oeste, Plaza Cánovas del Castillo, número 4, por la cual tiene su acceso.

Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena, número 1, tomo 2.511, libro 869, sección 3.ª, folio 216, finca número 26.892.

Título: La adquirió por compra a los cónyuges don José Pedrero Cánovas y doña Josefa García Cortado, en virtud de escritura por mí autorizada, el día 2 de junio de 1999, número 990 de mi protocolo.

Por la presente se notifica la iniciación del acta, conforme a las reglas 5.ª y 6.ª del artículo 203 de la Ley

Hipotecaria, a toda persona que pueda ostentar algún derecho sobre la referida finca (especialmente a los propietarios colindantes doña Encarnación Martínez Herrero, doña Dolores García Oliver, don Tomás Ureña Muñoz), y desee aportar alguna información o contradicción a lo expuesto o alegar algún derecho, para que lo exponga en esta Notaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto.

Cartagena a 12 de noviembre de 2003.—El Notario, Miguel Trapote Rodríguez.

Comunidad de Regantes Zona II de Blanca

13197 Convocatoria a Junta General Extraordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en los vigentes Estatutos y Ordenanzas, se convoca a todos los usuarios que integran esta Comunidad de Regantes a Junta General Extraordinaria, a celebrar en los salones del Centro Cultural «Miguel Ángel Abenza» (encima del Mercado de Abastos de Blanca), el próximo lunes 15 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas y treinta minutos en primera Convocatoria y a las diecinueve horas en segunda, caso de no haber en aquella quórum suficiente para su válida celebración, para tratar y adoptar los acuerdos necesarios en relación con el siguiente:

Orden del día

Primero y único.- Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General de fecha 12 de Mayo de 2000 sobre el Plan General de Modernización de los regadíos de la Comunidad, así como autorización expresa por parte de la Asamblea General para la firma del convenio de financiación y realización de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de esta Comunidad de Regantes con la Sociedad Estatal SEIASA del Sur y Este, S.A.

Blanca, 19 de noviembre de 2003.—El Presidente, Emilio Laorden Núñez.